

Sector microempresarial vulnerable ante el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una metodología para reducir esta brecha

Vulnerable Microenterprise Sector to the Occupational Safety and Health Management System: A Methodology for Bridging the Gap

Por: Claudia Asceneth Castañeda Sánchez,¹ Juliet Carolina Restrepo Bedoya² & Luis Alberto Vallejo Morán³

1. Abogada, Magister en Educación, Docente Universitaria, Directora de Programa Salud Ocupacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, miembro del Grupo de Investigación GISAP. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2721-6261> Contacto: ccastaneda@admon.uniajc.edu.co
2. Terapeuta Ocupacional, Magister en Salud Ocupacional, Especialista en Ergonomía, Docente Universitaria del Programa Salud Ocupacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, miembro del Grupo de Investigación GISAP. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4654-3046> Contacto: jcrestrepo@admon.uniajc.edu.co
3. Ingeniero Industrial, Magister en Salud Ocupacional, Docente Universitario del Programa Salud Ocupacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, miembro del Grupo de Investigación GISAP. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3671-3366> Contacto: lvallejo@admon.uniajc.edu.co

OPEN ACCESS



Copyright: © 2023 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: reflexión derivada de investigación

Recibido: septiembre de 2022

Revisado: octubre de 2022

Aceptado: enero de 2023

Doi: 10.21500/16578031.6070

Citar así: Castañeda Sánchez, C. A., Restrepo Bedoya, J. C. & Vallejo Morán, L. A. (2023). Sector microempresarial vulnerable ante el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una metodología para reducir esta brecha. *El Ágora USB*. 23(2), 647-660.

Doi: 10.21500/16578031.6070

Resumen

El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo no sólo es un requisito de Ley en Colombia si no que adicionalmente es una necesidad estratégica de las empresas para lograr mayor calidad y productividad en el mercado, adicionalmente para el país es vital para la promoción de la salud y la disminución de las pérdidas económicas relacionadas con las bajas laborales a causa de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales; sin embargo, la realidad es que los costes de esto se ven como una carga para muchos empresarios y el desconocimiento en cuanto a sus beneficios hacen que no se implemente en la mayoría de las empresas, principalmente en las reconocidas como MIPYMES, lo que conlleva a un grado mayor de vulnerabilidad al exponer a sus trabajadores a las actividades laborales en los diferentes entornos laborales, por lo cual en este artículo se analizan seis modelos utilizados a nivel internacional y un séptimo modelo con la metodología propuesta por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para el diseño del SG-SST quien a través de su grupo de investigación GISAP Grupo de Investigación Salud Ambiente y Productividad y el semillero de investigación SEGSST Semillero de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se fundamenta con bases científicas pero que pretende ser accesible a los microempresarios y así reducir la brecha de vulnerabilidad planteada.

Palabras clave: Metodologías; Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; Sector microempresarial.

Abstract

The Occupational Safety and Health Management System is not only a legal requirement in Colombia, but it is also a strategic necessity for companies to achieve higher quality and productivity in the market. In addition, for the country, it is vital for the promotion of health and the reduction of economic losses related to sick leave due to accidents at work and occupational diseases. How-

ever, the reality is that the costs of this are seen as a burden for many businessmen and the lack of knowledge regarding its benefits make it not to be implemented in most companies, mainly in those recognized as MSMEs, which leads to a higher degree of vulnerability when exposing their workers to labor activities in different work environments. Therefore, this article analyzes six models used at international level and a seventh model with the methodology proposed by the Institución Universitaria Antonio José Camacho for the design of the SG-SST through its Environmental Health and Productivity Research Group –GISAP– and the –SEGSST– Occupational Safety and Health Management Hotbed, which is based on scientific grounds, but which aims to be accessible to micro-entrepreneurs, and thus, bridge the vulnerability gap raised.

Keywords: Methodologies; Occupational Health and Safety Management System; and Microenterprise Sector.

En Colombia las empresas se catalogan en micro, pequeñas y medianas (MIPYMES) de acuerdo a su tamaño y sus ingresos, para esto se cuenta con el decreto 957 de 2019, en este artículo se tomara principalmente en cuenta la primera característica relacionada con el tamaño debido a que es una de las condiciones que orienta el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo es esta, claramente a este se le debe sumar el tipo de actividad económica y otras variables que finalmente determinarán la estructura final de este sistema. Teniendo en cuenta lo anterior y tomando solo las microempresas, las cuales poseen hasta 10 trabajadores, se encuentra que estas constituyen el 96% de empresas en Colombia y aportan el 40% del PIB, así mismo, se evidencia que su participación se da en todos los sectores económicos.

Teniendo en cuenta que las microempresas no solo generan un aporte significativo al andamiaje empresarial en Colombia y por ende a la sostenibilidad económica del mismo, es importante resaltar que la falta de gestión de los riesgos pone en peligro la continuidad de los negocios y la estabilidad financiera lo que en gran manera depende de la aplicación de las estrategias para el control integral de los riesgos, pero aun así encontramos que de los 5.780.623 empresas reportadas por el DANE para el año 2021 (DANE, 2022), solo el 2.1% es decir, 120.740 de las microempresas tienen diseñado el SGSST y de estas el 93% lo implementan llegando solo al nivel aceptable, lo anterior nos da una perspectiva de la vulnerabilidad que tiene el país a falta de la gestión del riesgo empresarial.

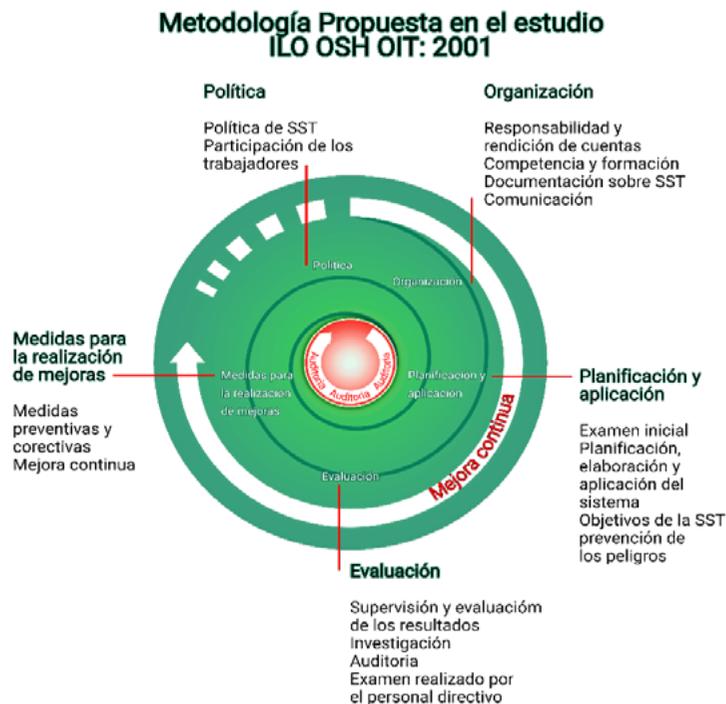
Para la implementación del SGSST, se debe tener en cuenta el cumplimiento de los estándares normativos, los cuales deben ser ajustados a las realidades individuales de cada empresa, es decir, que se debe tener en cuenta el sector y la actividad económica en la cual se desarrolla la organización, el tipo y nivel de riesgo al que se exponen, el número de trabajadores, entre otros, Todo lo anterior, está contenido en Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en sus Capítulos 6º y 7º del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2, y su aplicación a través de la Resolución 0312 del 2019 donde se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, da línea a la gestión organizacional para el cumplimiento de los parámetros mínimos, sin embargo, al parecer y de acuerdo con las bajas cifras reportadas por el ministerio de trabajo frente a las empresas que han implementado el SGSST, se puede asumir que la normatividad por sí sola no es suficiente para que se genere la cultura organizacional. De igual

manera, las empresas por diversos motivos como la falta de recurso presupuestal, el desconocimiento jurídico, la falta de talento humano idóneo para la construcción y administración de los SGSST, entre otras, parecen no conocer el cómo y el para qué darle relevancia al asumir e implantar una cultura de la gestión de los riesgos en SST, lo que lleva a cuestionarse si realmente son los requisitos difíciles de cumplir para los empresarios o si es la falta de comprensión del funcionamiento, de las metodologías lo que realmente limita la apropiación de los sistemas de gestión de la SST.

"Actualmente, se cuenta con múltiples y variadas metodologías para el diseño del SG-SST a nivel internacional y nacional que permiten reconocer la evolución en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido al avance legislativo el cual está orientado a fortalecer la seguridad y salud en el trabajo, entre sus diferentes autores plantean las maneras de establecer los SGSST y que aplican a la pluralidad de empresas en los múltiples sectores económicos"

En cuanto a las metodologías para diseñar e implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, desde una mirada internacional se encuentra en primer puesto la metodología para el diseño del SG-SST de acuerdo con Estudio ILO OSH OIT: 2001 (OIT, 2002), en la cual la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2001 propone las directrices relativas a los SGSST y las cuales fueron aprobadas en una reunión tripartita de expertos celebrada en abril de 2001, publicadas posteriormente en diciembre de 2001 después de ser aprobadas por el Consejo de Administración de la OIT, la cual se basa en mejora continua de elementos como la política, la organización, la planificación y aplicación, la evaluación y las medidas de realización de mejoras como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 1. Elementos establecidos en la metodología ILO OSH 2001 de la OIT



Fuente: Organización Internacional del Trabajo estudio ILO OSH 2001

Esta metodología establece que para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se deben contemplar cinco elementos, como lo son la política, organización, planificación y aplicación, evaluación y medidas para realización de mejoras.

En segundo puesto se encuentra la metodología para el diseño del SG-SST de acuerdo con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se estableció el Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene por objeto promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los centros de trabajo para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador (CAN, 2004). Su metodología se basa en cuatro importantes enfoques de gestión: Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano y Procesos Operativos Básicos, donde cada uno de ellos aporta los diferentes apartados referentes a seguridad y salud en el trabajo a implementar en las empresas. La siguiente figura, representa la metodología propuesta por la CAN.

Figura 2. Metodología para el diseño del SG-SST de acuerdo con la CAN

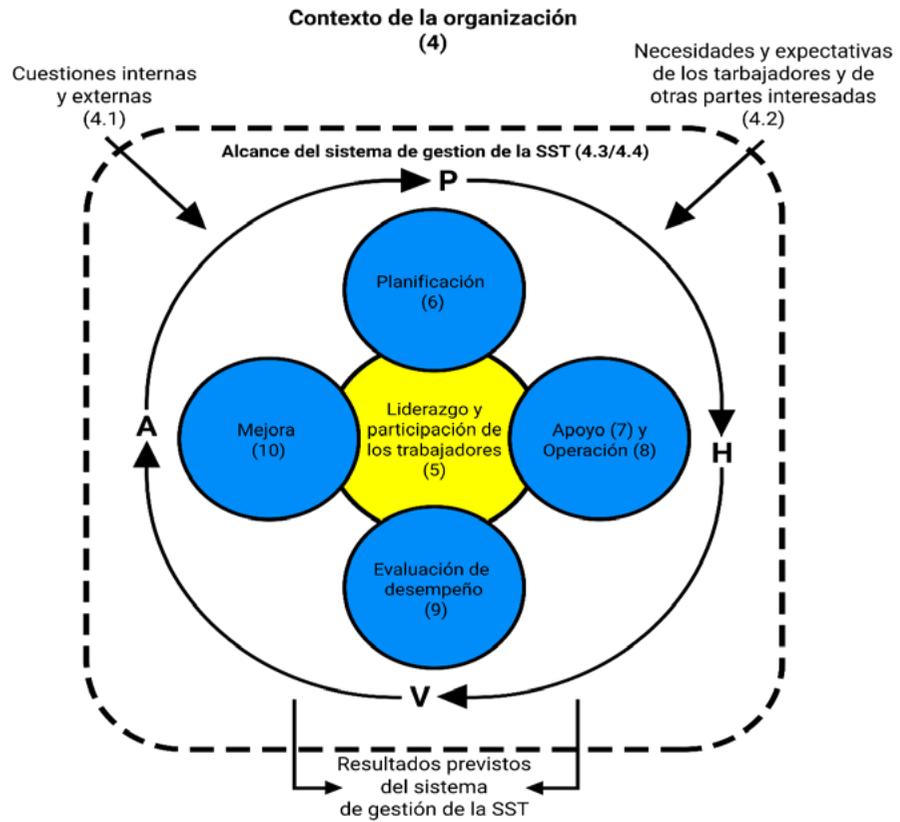


Fuente: Adaptado del Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (COMUNIDAD ANDINA, 2005)

De acuerdo con el Reglamento del Instrumento de Seguridad y Salud en el trabajo establecido por la Comunidad Andina de Naciones CAN, su metodología permite implementar un SG-SST basado en aspectos relacionados con los enfoques de gestión administrativa, gestión técnica, procesos operativos básicos, gestión del talento humano.

En tercer puesto la metodología expresada en la norma NTC ISO 45001, propuesta por la Organización Internacional de Normalización (ISO), es una federación mundial de organismos nacionales de normalización mediante el comité normalizador autorizó la publicación de la norma ISO 45001 en el mes de marzo de 2018. Esta norma especifica los requisitos que se deben cumplir para diseñar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual les sirve a las empresas para controlar los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que mejorar su desempeño en este aspecto puede ver la siguiente figura.

Figura 3. Metodología propuesta por la Norma ISO 45001:2018

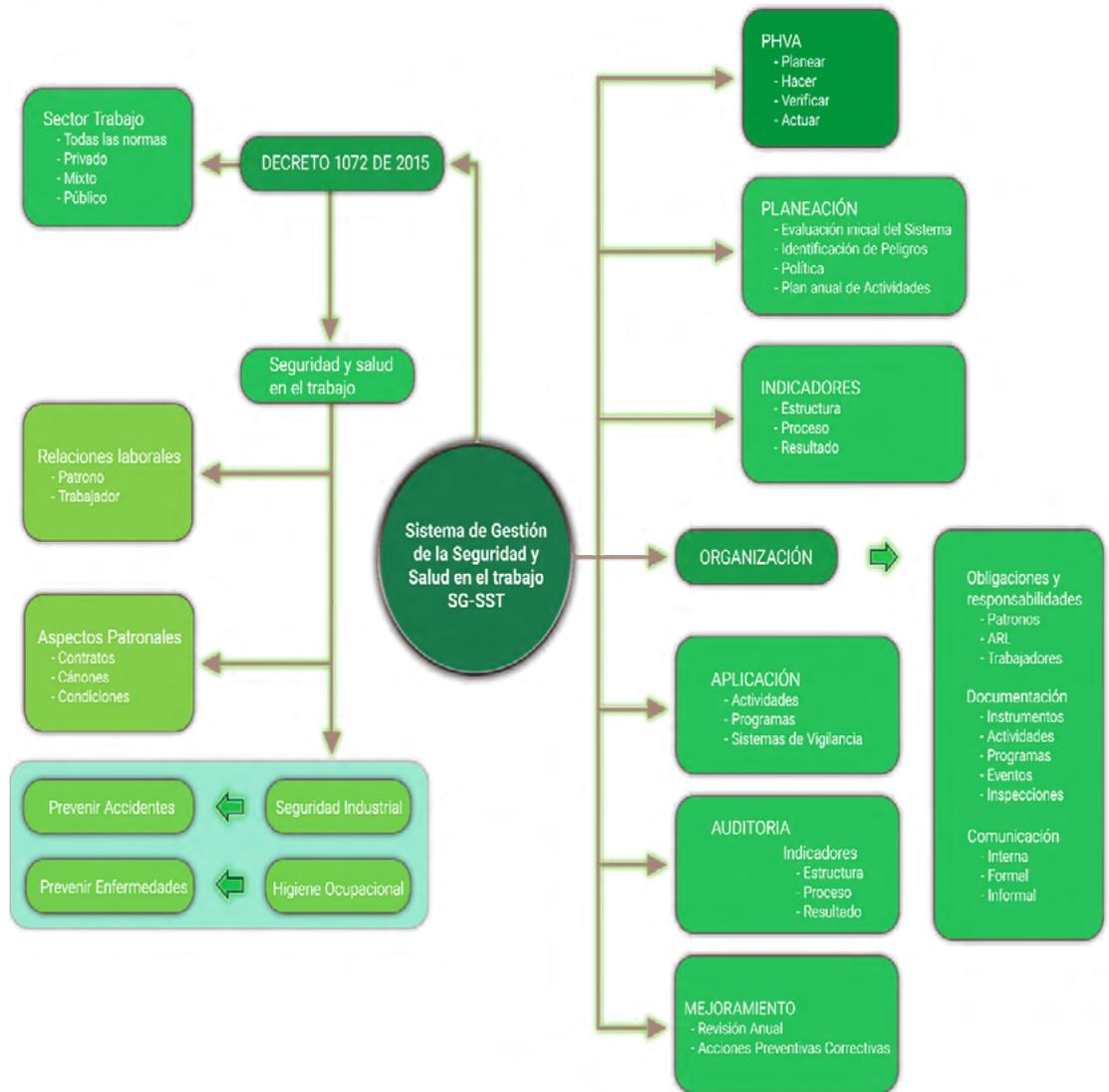


Fuente: Norma ISO 45001:2018

La norma ISO 45001:2018 (ISO, 2018) establece siete etapas para diseñar el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo el cual permite controlar los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo y mejorar el desempeño, siendo dichas etapas el contexto de la organización, liderazgo y participación de los trabajadores, planificación, apoyo, operación, evaluación del desempeño y mejora.

En cuarto puesto se encuentra la Metodología para el diseño del SG-SST propuesta por el especialista en salud ocupacional, Elías Alberto Bedoya Marrugo quien en su Guía Práctica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo describe su posición de acuerdo con la siguiente estructura.

Figura 5. Metodología para el diseño del SG-SST de acuerdo con Bedoya



Fuente: Tomado del libro Guía Práctica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Elías Alberto Bedoya Marrugo.

La metodología de Elías Alberto Bedoya Marrugo (Bedoya Marrugo, 2018) representa un esfuerzo estratégico y administrativo de las organizaciones, en busca de prevenir las lesiones y enfermedades laborales requiere desarrollar procesos enfocados en la mejora continua, la identificación de peligros y el control de los riesgos previamente valorados, a través de las etapas del ciclo PHVA.

Así mismo afirma que es imprescindible determinar la situación actual de la organización mediante un diagnóstico inicial, y de acuerdo a los resultados se desarrollará la intervención estableciendo un conjunto de medidas de prevención y control que permitirán eliminar, sustituir o mitigar los riesgos y peligros con controles de ingeniería, cambios de procesos o elementos de protección personal entre otros, logrando desarrollar el SG-SST de manera exitosa al nivel de las necesidades de cada organización.

De acuerdo con la metodología propuesta por Bedoya, para diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se deben desarrollar los ciclos del marco legal, planear, hacer, verificar y actuar.

En el quinto puesto esta la metodología para el diseño del SG-SST propuesta por Efraín Butrón Palacio, quien plantea siete 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en el SG-SST argumentando un concepto llamado Modelo de intervención “o” pérdidas que es una herramienta con aplicación de neuroingeniería y neuroseguridad laboral que surge como resultado de una investigación minuciosa del comportamiento humano frente a los riesgos y peligros; demuestra la importancia de los factores individuales desde el área de la neurociencia para modificar comportamientos sub-estándar que generan pérdidas en las empresas siempre y cuando se tengan condiciones y medio ambiente de trabajo seguros y saludables.

Afirmando que el desarrollo de los 7 pasos permitirá a los líderes de las organizaciones realizar la intervención de los riesgos que irá más allá de la implementación en materia de prevención. Es decir, que a través del modelo de intervención “o” pérdidas, se pretende ir en la búsqueda del cambio organizacional fomentando y creando una cultura de seguridad como objetivo primordial (Butrón, 2018). La siguiente figura sintetiza el modelo propuesto por Butrón.

Figura 6. Metodología para el diseño del SG-SST de acuerdo Efraín Butrón Palacio



Fuente: Adaptado del libro Seguridad y Salud en el Trabajo 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos Laborales en el SG-SST de Efraín Butrón Palacio.

Butrón afirma que gracias al nuevo concepto denominado “modelo de intervención o pérdidas” se podrán demostrar resultados medibles en su efectividad para lograr los

objetivos planteados, para ello es necesario que se integre en forma empática sus tres pilares principales, los directivos, los trabajadores y los líderes visibles en las empresas, afirmando que estos tres pilares deben aplicar músculo técnico, operativo y personal para comenzar a desarrollar cada uno de los pasos del modelo.

En el sexto puesto se encuentra la metodología propuesta por la Guía Técnica de implementación del SG-SST para MIPYMES del Ministerio de Trabajo (Ministerio del Trabajo, 2017), la cual presenta el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección de Riesgos Laborales para su aplicación a nivel nacional en Colombia, y publica esta guía de implementación como una forma de brindar las herramientas para promover y proteger la Salud de los Trabajadores, basada en los principios del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), de tal manera que logre la aplicación de la medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos presentes en la condiciones y medioambiente de trabajo, contribuyendo a reducir al mínimo los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se puedan presentar por causa o con ocasión del trabajo (Ministerio del Trabajo, 2017).

La guía técnica establece que para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se deben desarrollar diez (10) pasos que se sintetizan en la siguiente figura.

Figura 7. Diez pasos para la implementación del SG-SST en las MIPYMES

Fuente: Adaptado de la Guía Técnica para la implementación del SG-SST para MIPYMES Ministerio de Trabajo.

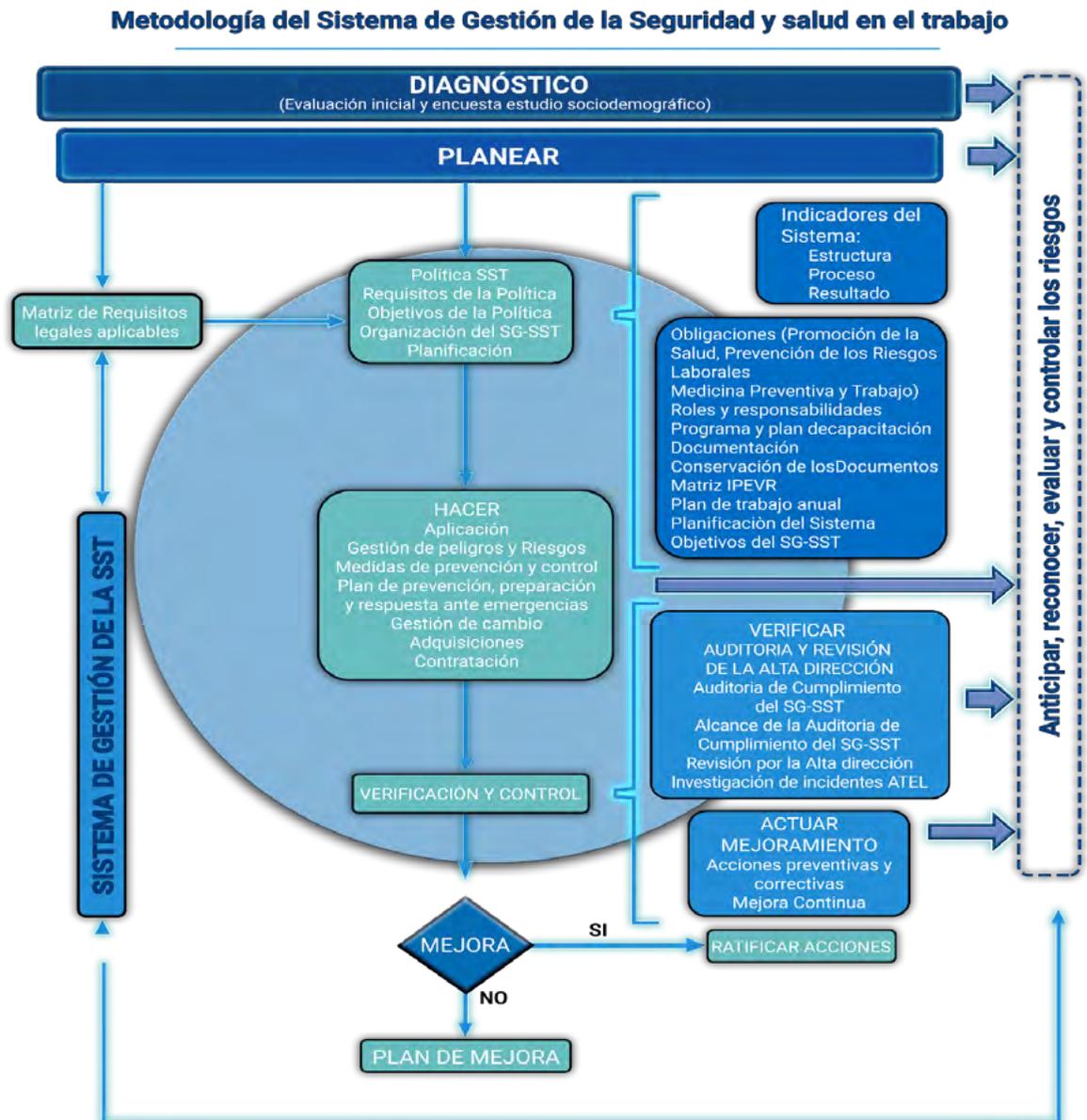


La metodología propuesta en la Guía Técnica para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las MIPYMES consiste en el desarrollo de los ciclos del PHVA y de cada uno de los diez pasos iniciando por la evaluación inicial del SG-

SST, Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y gestión de estos, Política y Objetivos de SST, Plan de Trabajo Anual del SG-SST y asignación de recursos, programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST, prevención, preparación y respuesta ante emergencias, reporte e investigación de incidentes, AT y EL, criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST, Plan de Trabajo Anual del SG-SST y asignación de recursos y acciones preventivas o correctivas, esta metodología se puede aplicar en las micro, pequeñas y medianas empresas que no ejecuten actividades de alto riesgo.

Por último la séptima metodología, es la propuesta por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para el diseño del SG-SST quien a través de su grupo de investigación GISAP Grupo de Investigación Salud Ambiente y Productividad y el semillero de investigación SEGSST Semillero de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir del año 2018 inicia el proyecto de investigación relacionado con el diseño del SG-SST en las Microempresas de Cali, los diferentes estudios indican la ausencia de una metodología para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la SST, de allí nace la necesidad de diseñar dicha metodología la cual establece siete etapas iniciando con el diagnóstico para conocer la situación actual del Sistema de gestión de la SST, posteriormente se establecen las etapas del Planear, Hacer, Verificar, Actuar, Ratificar acciones y Plan de Mejora esta metodología se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 8. Metodología para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo propuesta por la UNIAJC



Fuente: Luis Alberto Vallejo Morán adaptado del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta estratégica que contribuye a las empresas a mejorar su Productividad, Calidad y Seguridad, impactando directamente a los trabajadores a los cuales se les mejora sus condiciones de salud y las condiciones y medioambiente de trabajo, generando entornos de trabajo seguros y saludables lo cual hace que se disminuyan los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La metodología propuesta por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en

las Microempresas de Cali consiste en el desarrollo de siete etapas donde se da a conocer que se debe realizar en cada una de ellas, el propósito de esta metodología es brindarle a los Microempresarios del Cali una forma ágil, asequible a cualquier persona que requiera diseñar e implementar el SG-SST para lo cual debe diseñar varias herramientas que contribuyen a que el Sistema sea dinámico y fácil de administrar para ello debe seguir y desarrollar las siguientes etapas.

Tabla 6. Etapas para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo propuesta por la UNIAJC

CICLO	ETAPAS	DESCRIPCIÓN
PLANEAR	Diagnóstico	<p>Para levantar el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se hace uso de tres herramientas:</p> <p>Herramienta Diagnóstico inicial esta herramienta fue diseñada como resultado de hacer trazabilidad entre los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la norma técnica ISO 45001:2018 y la resolución 0312 de 2019 estándares mínimos, la herramienta se encuentra estructurada en 30 macro variables organizadas de acuerdo con el ciclo PHVA, las cuales suman 100% (Planear 34%, Hacer 40%, Verificar 16% y Actuar 10%). De acuerdo con el resultado se establece si el SG-SST está en estado Crítico, Moderadamente aceptable y Aceptable.</p> <p>Evaluación inicial esta herramienta se diseña de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 estándares mínimos que debe cumplir el SG-SST, esta evaluación se debe hacer al inicio siempre y cuando la empresa no haya diseñado su SG-SST, si ya lo tiene diseñado e implementada la debe aplicar año tras año al finalizar el mismo con el fin de realizar una autoevaluación de cómo está su SG-SST y poder implementar el plan de trabajo anual para el siguiente año.</p> <p>La encuesta estructura se aplica con el fin de levantar el estudio sociodemográfico de los diferentes trabajadores de las microempresas, la herramienta está diseñada en Excel donde se encuentra la base de datos para la gestión de toda la información que se genera en el estudio sociodemográfico y que sirve de base para diseñar los diferentes planes de acción y mejora.</p> <p>De acuerdo con el resultado del diagnóstico se diseñan los diferentes planes de acción y mejora para que el SG-SST funcione de manera adecuada y ajustada a las necesidades de cada empresa.</p>
	Matriz de requisitos legales aplicables	<p>Cada organización de acuerdo con su proceso productivo o actividad económica debe identificar los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales incluidos los estándares mínimos del sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales que le apliquen, los cuales se deben condensar en una matriz, esta se debe revisar y actualizar como mínimo una vez al año.</p>
		<p>Política de seguridad y salud en el trabajo: esta se debe formular con la participación de todos los trabajadores, debe cumplir cinco requisitos y tres objetivos, se debe revisar como mínimo una vez al año y de ser necesario se debe actualizar.</p>

PLANEAR		<p>Organización: Se establecen las obligaciones de la empresa, ARL y las responsabilidades de los trabajadores, se diseña la matriz de roles y responsabilidades en SST, se designa el responsable del SG-SST, diseño del programa y plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, se establece la gestión documental, conservación de los documentos, Comunicación, medicina preventiva y medicina del trabajo.</p> <p>Planificación: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, Planificación del sistema de gestión de la SST, Plan anual de trabajo, Objetivos del SG-SST, ficha técnica de indicadores, indicadores que evalúan la estructura, el proceso y resultado del SG-SST, indicadores mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.</p>
HACER	Aplicación	Gestión de los peligros y riesgos, medidas de prevención y control, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, gestión del cambio, compras y/o adquisiciones, contratación.
VERIFICACIÓN Y CONTROL	Verificar	Auditoria de cumplimiento del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, alcance de la auditoria de cumplimiento del SG-SST, revisión por la Alta Dirección, Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
	Actuar	Acciones preventivas y correctivas, plan de acción, identificación de fuentes de oportunidades de mejora, Mejora.
RATIFICACIONES	Si el SG-SST cumple con lo establecido	Para mantener el SG-SST Aceptable se debe hacer Seguimiento, medición, análisis y evaluación, lo cual contribuye a que el sistema sea dinámico y se identifiquen nuevas fuentes de oportunidad de mejora.
PLAN DE MEJORA	Si el SG-SST no cumple con lo establecido	En el evento de que no se cumpla con lo que se planifico, se debe diseñar un plan de mejora para alcanzar el nivel mejorablemente aceptable o aceptable.

Fuente: Luis Alberto Vallejo Morán adaptado del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

En sí, las metodologías no resuelven el mar de requerimientos a los que se ven expuestos los empresarios, sin embargo, permiten conocer los componentes para diseñar el SG-SST ajustado a los requerimientos normativos legales vigentes en materia de riesgos laborales en este caso para las microempresas y cuya finalidad se enfoca a que se pueda anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, logrando mejorar la calidad de vida de los trabajadores para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Conclusiones

El sector Microempresarial es uno de los sectores que más atención requiere en lo referente al diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo uno porque no tienen el brazo económico para dar respuesta a cada una de las diferentes variables que componen dicho sistema, no cuentan con el personal idóneo, ven la seguridad y salud en el trabajo como un gasto, los sistemas que se han implementado en este tipo de empresas son reactivos solo se hacen por cumplir con el requisito legal, no se ve la oportunidad de aplicar esta herramienta como una herramienta estratégica que les va a contribuir a mejorar los niveles de productividad, calidad y seguridad al interior de cada una de las microempresas, es por esto que se les está brindando una metodología amigable,

con todos los documentos y formatos que se requieren para diseñar e implementar el SG-SST y generar conciencia y cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo en los Gerentes y alta dirección de estas empresas, para que vean el Talento Humano como uno de los recursos más valiosos que tienen las organizaciones.

Además, se contribuye a generar entornos laborales saludables, esto abre un camino para el cumplimiento con el octavo objetivo del desarrollo sostenible referente al trabajo decente, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.

Lo anterior, nos permite reflexionar acerca de si a futuro el modelo junto con las ayudas que facilitan el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, serán suficientes o aun a pesar de estas no se aplicaran estas estrategias para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo y de salud en Colombia, o si el factor de educación, que en el mismo será de carácter decisivo al momento de su aplicación y sostenibilidad en el tiempo, así mismo sería interesante realizar la medición y comparación de los cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos entre las empresas que tomaron el reto de hacer esto una realidad y como esto impacta la organización desde su crecimiento económico y en el fundamento de entornos laborales saludables, en los indicadores de morbilidad y discapacidad aportada desde lo laboral.

Referencias

- Bedoya Marrugo, E. A. (2018). *Guía práctica del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Alfaomega Grupo Editor.
- Butrón, E. (2018). *Seguridad y Salud en el Trabajo 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos Laborales en el SG-SST Modelo de intervención para cero pérdidas*. Bogotá: Ediciones de la U.
- CAN. (26 de Septiembre de 2004). *Comunidad andina*. Obtenido de Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo ya tiene reglamento: <http://www.comunidadandina.org/prensa.aspx?id=1740&accion=detalle&cat=n#:~:text=El%20Instrumento%20Andino%20de%20Seguridad,medidas%20de%20control%20y%20el>
- DANE, D. A. (2022). *Boletín Técnico Encuesta de Micronegocios (EMICRON) I Trimestre de 2022*. Bogotá.
- Decreto 1072. (26 de 05 de 2015). *Mintrabajo*. <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+a+27+de+julio+de+2018.pdf/ef22f64e-574d-ec3e-af6a-2368f9349e74>
- ISO, O. I. (2018). *Organización Internacional de Normalización*. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>
- Ministerio del Trabajo. (2017). *Ministerio de Trabajo*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-oda7-of24-8f7e6169c178>
- Ministerio del Trabajo. (2017). *mintrabajo*. https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfjk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes



OIT, O. I. (2002). *Directrices relativas a los sistema de Gestión de la SST ILO OSH 2001*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Vallejo Morán, L, Restrepo Bedoya, J, López Villalobos, I y Castañeda Sánchez, C. (2022). Salud laboral, ambiental y SG-SST. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Obtenido de <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1438>